

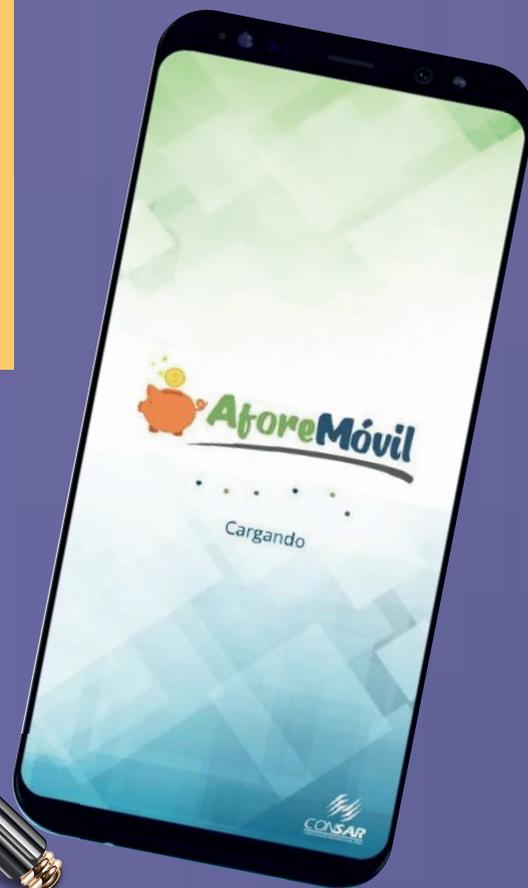


Monitorea tu

AFORE

Tener el control de tu cuenta de Afore ahora es más fácil de lo que te imaginas, con la aplicación de la CONSAR **“Afore Móvil”**.

Afore Móvil es una app para teléfonos inteligentes (smartphones), que busca acercar a los ahorradores, en especial a los más jóvenes, a una cuenta de Afore, así como sensibilizarlos sobre la importancia que tiene comenzar a ahorrar para el retiro desde edades tempranas.



¿Qué puedo hacer en Afore Móvil?

- 👉 Abrir una cuenta de Afore.
- 👉 Localizar tu cuenta de Afore.
- 👉 Consultar tu saldo.
- 👉 Calcular de cuánto será tu pensión.
- 👉 Recibir notificaciones de depósitos y retiros.
- 👉 Consultar tus movimientos.
- 👉 Ahorrar y domiciliar tu ahorro voluntario.
- 👉 Abrir una cuenta de Afore para menores.
- 👉 Ubicar los lugares donde puedes hacer aportaciones voluntarias.
- 👉 Actualizar tus datos, etc.

¿Cómo me registro?

1. Descarga la aplicación desde las tiendas virtuales (App Store y Google Play).
2. Ingresa tus datos generales (CURP, número de celular y correo electrónico).
3. Captura el código de seguridad que se te enviará a tu celular vía SMS (mensaje de texto).
4. Crea tu contraseña de seguridad (de 8 a 12 caracteres)
5. El sistema te pedirá que te identifiques mediante un escaneo facial y la fotografía de una identificación oficial (INE, pasaporte o matrícula consular).

Algunas Afores cuentan con su aplicación personalizada, no obstante, a través de Afore Móvil puedes acceder a tu cuenta de Afore, sin importar la administradora en la que se encuentren tus recursos.

¡Tus datos están seguros!

La aplicación protege tus datos y documentos con los más altos estándares de seguridad, ya que funciona a través del reconocimiento facial y tu contraseña de acceso.

Antes de cambiarte de Afore analiza si realmente la Afore a la que te deseas cambiar cumple con los requisitos que buscas y te brinda mejor rendimiento neto.

Para mayor información visita www.gob.mx/aforemovil



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN
Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE
SERVICIOS FINANCIEROS